

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WEIN S.A.  
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de Abril del 2020 a las diez horas en la oficina situada en la ciudadela La Garzota 1 etapa mz. 15 sl. 25 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía WEIN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas JULIO GUIDO ZURITA CARRILLO, por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta (760) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una con derecho a 95% de los votos, el señor JACKSON GUIDO ZURITA GUERRERO por sus propios derechos, propietario de diez (10) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una con derecho a 1.25% de los votos, la señora SABY KARYNA ZURITA GUERRERO por sus propios derechos, propietaria de diez (10) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una con derecho a 1.25% de los votos, la señora VILMA JUDITH ZURITA GUERRERO por sus propios derechos, propietaria de diez (10) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una con derecho a 1.25% de los votos, JANET ROCIO ZURITA VILLEGAS por sus propios derechos, propietaria de diez (10) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una con derecho a 1.25% de los votos.

Asiste como invitada especial la Srta. C.P.A. Sandra Merino Arias.

Preside la sesión el señor **JULIO GUIDO ZURITA CARRILLO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señorita **SANDRA MERINO ARIAS**, quienes encontrándose presente aceptan la designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General en la que se tratara el punto del orden del día:

**1.- Aprobación de los Estado Financieros del 2019**

**2.- Aprobación del Informe del Comisario y del Representante legal**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria procede a Leer el primer punto del orden del día que dice.

**1.- Aprobación de los Estado Financieros del 2019**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento el resultado del Ejercicio Económico del año 2019 junto con los anexos correspondientes a los principales Estados Financieros como son el Estado de Resultado y el Balance General.

La Junta luego de revisar los documentos presentados de forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros, aprobando todos los saldos de las cuentas contables como son activo, pasivos, ingresos y gastos.

## **2.- Aprobación del Informe del Comisario y del Representante legal**

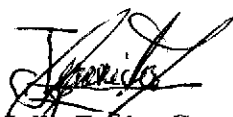
La Junta una vez aprobado los Estados Financieros del año 2019 decide aprobar el Informe del Representante legal señor **JULIO GUIDO ZURITA CARRILLO** y del Comisario señor **LUIS ORTIZ BONILLA**.

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO DE QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA** concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho A lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.- **JULIO GUIDO ZURITA CARRILLO** Presidente.- **SANDRA MERINO ARIAS**, Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-**



**C.P.A. Sandra Merino Arias**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Sr. Julio Zurita Carrillo**  
**Presidente**